



Secretaría de Desarrollo Rural

Dirección General de Planeación de Desarrollo Rural

Guadalajara, Jalisco, 08 de Marzo de 2016.
09-11-040/2016

Lic. Ana Cristina Villalpando Fonseca
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Pública de la Secretaría de Desarrollo Rural
Presente.

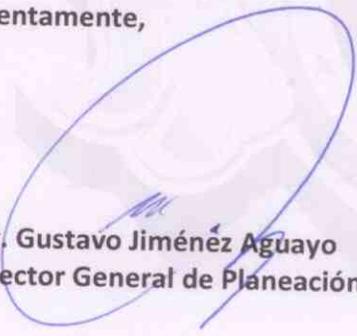
En respuesta a su oficio de fecha 07 de marzo de 2016 bajo folio UT 39/2016, mediante el presente tengo a bien informarle lo siguiente:

En atención y apego tanto a las Reglas de Operación aplicables a los programas PESA y SISPROA ejercicio 2015, pero de sobre manera, atendiendo a la mecánica de operación y la dinámica de ejecución de tales programas, en este momento no resulta viable el cierre de los mismos, ya que aún se encuentra pendiente la entrega de apoyos a los distintos beneficiarios, aunado a esto, el cierre programático tiene como fecha señalada el 31 de marzo de 2016.

Sin embargo, con el objeto de atender los ordenamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y no incurrir ni generar incumplimientos, se le envían los avances respectivos con fecha 29 de febrero del presente año.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y le reitero que me encuentro a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

Atentamente,


Ing. Gustavo Jiménez Aguayo
Director General de Planeación de Desarrollo Rural

GJA/ *crml

*Antonio Morales Gafar, coordinador UT.
9 de marzo de 2016
10:30 a.m.*